

Fundado el año 1876

MINAS, SETIEMBRE 16 DE 1896

4^a. Época-Año III Núm 399Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración.
Calle Cebollita—núm 82.ADMINISTRADOR
osé M. Monfort.

SUSCRICIÓN

Un mes	5
Seis meses adelantados	30
Un año	60
Nº suelto	10
atrasado	12

Se reciben visos y solicitudes hasta
la 8 de la tarde.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORET TE director de la Sociedad Mutua de Rubíedad, n.º 61, Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el «Instituto Lavalleja». Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

sa y la que mas años de felicidad debe importarnos.

Pero como también en nuestros propósitos, hemos recibido desalientos y decepciones al proponer en bien de la enseñanza nacional, no podemos por menos de enumerar algunos párrafos del Informe producido por el Sr. Vidal; pues, ellos, no solo implican un perfecto conocimiento de su jerarquía y obligaciones, sino también doctrinas y teorías que hay que divulgar.

Dice, y con razón el Sr. Vidal; «que deberíamos fundar diez y ocho escuelas más y mejorar en lo posible las existentes, pues solo así llenaremos las exigencias del Departamento».

Agrega «el que se hace a las autoridades escolares, el cargo injusto de que la falta de fundación de esas escuelas, es debido a la falta de gestión, cuando verdaderamente el mal, parte de la escasez del presupuesto».

Con toda energía hace presente la Dirección General, que existiendo cinco edificios escolares se hace necesario presupuestar alguna cantidad para su sostenimiento, medida justísima, si se tiene en cuenta, que once departamentos de la República (que cita el Sr. Vidal) han obtenido este beneficio.

Por último el sostenimiento de la Oficina Departamental a la altura que su rango le indica, preocupa al Sr. Inspector.

Es imposible, con un solo empleado, llevar a buen término tal cúmulo de trabajos.

Por tanto, la creación del puesto de Auxiliar y el mejorar el sueldo al Secretario Tesorero, cuyas responsabilidades, pueden todos comprender, son medidas que se imponen en la actualidad si se quiere con ellas compensar, la labor, el trabajo y las vigilias de los obreros incansantes de nuestro engranamiento.

Ego

LA POLITICA ACTUAL
y el Banco de la República

Como dos gemelos que al nacer tienen que marchar al unísono, así también el Banco de la

República, ó sus iniciadores, tienen que contemplar las cuestiones nacionales.

El Banco, depende de una política amplia y liberal en los momentos porque atravesamos.

El mover fuerzas de Isla, el desplegar aparatos de poder en tan críticas circunstancias, anotada a la constitución pública y desprestigia a la institución de crédito fundada últimamente.

Ser electores y al mismo tiempo benefactores del progreso nacional, es imposible; ó lo uno ó lo otro.

En nuestro Departamento, una gran mayoría de ciudadanos, creen poder librarse a la fuerza del voto, su predominio y triunfo en la cuestión electoral.

Su actitud pacífica, demuestra sus deseos. Pero la imposición se predica de todas formas y en todos tonos.

La reconciliación entre miembros del mismo partido, y la consecuencia de obra tal, es de todos conocida.

¿Existe en esto patriotismo? No, no puede existir.

Cuando recientemente salimos de una crisis económica, desastrosa, nos encauzan en otra, de la cual, según palabras del Sr. Ministro de Hacienda, «difícilmente podríamos salvar»

En vista, pues, de esto, porque no trabajar para que en el Departamento de Minas, la cuestión electoral se desarrolle en medio de la legalidad.

¡Por Dios, no volvamos a tiempos antiguos y de recordación fatal!

A. P.

Las postimerías del 96

Al fin y al cabo tendremos año; no habremos pasado el tiempo como suele decirse vulgarmente de arriba.

Nuestra situación económica que viento en popa va mejorando nos permitirá en el 97 hasta algunos actos de espléndidez con aquellas ramas administrativas hoy olvidadas.

Los gobiernos civiles empiezan a dar su fruto y a ellos debemos aguardar hasta obtenerlos óptimos.

La labor del gobierno actual se va imponiendo de un modo tan seguro, que negarle el valor que tiene sería peximismo condenable.

En todos los círculos políticos, se reconoce ésto y por lo mismo no existe ni aun la oposición tanaz que tuvieron otros gobernantes.

Dejemos a un lado la cuestión política; ésta como en otros tiempos, podrá tener sus lunares, pero la labor gubernativa si no ha alcanzado a la perfección, por lo menos ha mejorado nuestra triste situación, valorizando la propiedad, prestigiando nuestro crédito, y dando auge a las industrias y al comercio.

Pocos países, como el Uruguay, podrían haber salvado tan bien sus crisis económicas, lo que implica las riquezas con que cuenta y el patriotismo de sus hijos. ¡Adelante pues!

Ego.

EL ARTE DEL PERIODISTA

La profesión del periodista adquiere de día en día mayor importancia en Inglaterra. Hace tres ó cuatro años un periodista inglés retirado, ideó fundar en Londres una escuela, donde, mediante una retribución razonable, enseñaba a sus conciudadanos la profesión de periodista.

Aún cuando esta nueva enseñanza no se halló incluida en los programas oficiales, otro periodista inglés ha compuesto un pequeño manual del escritor, en que indican los medios de llegar a ser un perfecto periodista; es decir, de ganar lo más posible, colaborando en el mayor número de diarios que se pueda. El autor de este libro es el primero en reconocer, sin desplorar sin embargo, que la profesión del escritor es una verdadera industria.

De esto deduce que cuanto sea más hombre de negocios el literato ó periodista, mas asegurado tendrá el éxito.

El retrato que nos presenta del periodista inglés ideal, es bastante curioso: En su opinión, «el verdadero arte del periodista consiste en aparentar saberlo todo y, cuando lo ignore, en saber adquirir la información necesaria».

«Es menester que el periodista sea, según la ocasión, juríscrito, clérigo, soldado, monge, agente de policía, hombre de sentimiento, filósofo práctico, artista, arquitecto, estadígrafo que sepa juntar con las cifras y hacerlas inaccesibles al vulgo, comerciante, critico, conocedor de porcelanas de la China, y, en resumen, debe ser el genio proteiforme de la vida con-

temporánea en sus múltiples esferas de actividad y en todas sus facetas; debe ser.....»

La enumeración continua durante dos páginas. Se resume en el precepto de que la palabra imposible no existe para el verdadero periodista y que en ningún caso debe responder a un director de diario:

—No sé: no lo puedo hacer.

Según el manual de M. Rousell, no puede haber circunstancia embarazosa para el aprendiz periodista y no hay nada más fácil que el oficio de escritor.

«Para escribir bien un párrafo basta—dada una frase—saber estirarla ó encogerla según las circunstancias. Para encogerla basta suprimir los adjetivos, las palabras que no sean absolutamente indispensables para astirarla, se introducen esos adjetivos y palabras inútiles.

Además—y aquí está todo el secreto de escribir—consulten los manuales, los diccionarios, las encyclopedias, que deben estar siempre sobre la mesa en el aseo suficiente y se salpica el párrafo con una buena porción de porquerías y datos, en presencia de los cuales el lector queda pasmado y lleno de una admiración sin límites por el periodista tan versado en los asuntos de que trata.

«Los artículos de fondo: no cuantan más trabajo de escribir que las noticias.

«Un editorial tipo, consiste en tres párrafos: el primero expone la cuestión del modo más atractivo e incisivo posible; el segundo contiene los diversos argumentos en pro y en contra, y el tercero presenta la conclusión; pero es preferible que se deje la cuestión en suspense, y de este modo es susceptible de ulteriores desarrollos.

«Esto por lo que toca al conjunto, en cuanto a los detalles nada más sencillo. Es necesario no ser muy decisivo, y envolver las ideas en una masa nebulosa de sentencias bascas.

SECCION . NOTICIAS

Sumario de «El Negro Timoteo» correspondiente al número 37—Texto:—Un aspirante a la diputación

—Coronación de Petrarca—Cuestas arriba y cuesta abajo—Cada cual para los suyos—Un baile en Montevideo—A mas y mejor—Por una diputación—Bagres y bagres—Otra vez el Tío—Cosas de negro—Anuncios.

Caricaturas—Un aspirante a la diputación—Coronación de Petrar-

MINAS

ca—Y multitud de grabados alusivos intercalados en el texto.

Ningún tiempo para reformas, progresos y adelantos como el presente.

Por todos lados, han llovido proyectos;—de los cuales pocos tuvieron sanción—para nuestro porvenir. No ha habido ramo administrativo que no haya contado seguramente el obtener algún beneficio, y sin embargo fueron pocos los que los obtuvieron.

La bullanguera ha sido grandiosa, pero la labor bastante desiciente.

Apesar de eso nuestras rentas, no disminuidas, se emplearon en lo que no sabemos, y a la hora está nos hallamos afeitados y sin visita.

Muy buenos ideales, muy buenos pensamientos, pero la realización de ellos, dudosa en sumo grado.

Hasta ahora no hemos visto ningún progreso rural, nada de lo ofrecido al pueblo en el programa de «Administración y Trabajo».

El visitar rodeado de fausto, el Sr. Presidente, a unos departamentos; el ofertar visitas a otros, no puede mejorar en nada nuestra situación. Obras son amores y no buenas razones.

Cuando hay solidez en la administración, cuando el imperio de las instituciones es un hecho real, todo ese dinero gastado en oropel y fastuosidades se emplea en la más nimia obra de progreso que beneficie al pueblo.

Con esto, los gobernantes sostenidos por la opinión, no tienen necesidad de ampulosidades, llanamente conquistan el renombre de buenos administradores y al retirarse a la vida privada, lo efectúan con el galardón que acompaña siempre a los que por arriba de todo, gobernaron para la Patria.

Verifcóse la noche del sábado último en Montevideo en el salón del Club Católico el banquete con que se obsequiaba por sus socios al distinguido ciudadano doctor Zorrilla de San Martín.

El número de los presentes era numerosísimo.

La mesa arreglada con gran gusto, tenía la forma de una C; en las paredes del salón se colocó un retrato al óleo del señor Zorrilla de San Martín y dos cuadros históricos representando dos pasajes del «Tabaré».

Cambiáronse brindis en extremo elegios para el obsequiado a los cuales contestó éste con palabra fácil, expresiva, galana y correcta.

Se anuncia que en esta semana el Presidente de la República llevará a la práctica la idea que desde hace tiempo se le atribuye de derogar la disposición gubernativa por la cual quedaron limitados los derechos políticos de los militares.

Se agrega que la disposición gubernativa que se piensa derogar quedará subsistente para los militares que están al mando de fuerza armada.

Con el carrojero correo de Don Francisco López, saldrá hoy, para

su estancia de los Molles, la Sra. Doña María Josefa de Fernández en compañía de su joven nieto.

Deseámosle un feliz viaje.

Malas son las noticias del Durazno y Trinidad referente a la langosta.

El dia 8 a las 3 de la tarde, una nube inmensa de ese insecto invadió la Villa Trinidad y sus cercanías.

Los árboles que embellecen la plaza se doblegaron bajo el peso de aquellos huéspedes exterminadores.

Han comenzado a llegar a Montevideo algunos exportadores de lanas que frecuentan nuestros mercados; entre ellos llegó el Sr. Desblandes, jefe de una de las importantes casas francesas establecidas en la capital. En todo el corriente mes son esperados otros compradores.

Las personas que hasta ahora han remitido objetos para la rifa proyectada a favor de los pobres que socorre la Conferencia de San Vicente de Paul, son las siguientes: Señoras: Micaela de Majó, Ximeno de Zeballos, Fuentes de Alba, Aguiar de Guadalupe, Ibagoyen de Medina, Ibagoyen de Sans, Vazquez de Gonzalez, Gonzalez de Albin, Llambi de Vazquez, Aparicio de Perez, Lavega de Alvear, Silva de Pittamiglio, Silva de Silva. Señoritas: de Fuentes, Escudero, Barrios, Laporta, Vazquez, Sanchez Pittamiglio, Pintos y Guevara. Señores: Cura Vicario José De Luca, Carlos Albin y Juan Rigada.

Como lo anunciamos hace unos días, el estimado presbítero Don Mariano Llarena ha renunciado el cargo que desempeñaba en nuestra parroquia, y saldrá con el tron de mañana para la Capital.

El no comun talento del estimado teniente cura, hará que su realizado propósito sea sentido por todas aquellas personas que tuvieron el gusto de tratarlo.

Hace unos meses, D. Francisco Gonzalez, vecino de la Lorenzita, proponía a la Administración Departamental de Correos, verificar el servicio de Correos a los Tapés, por la cantidad de diez pesos mensuales, haciendo cuatro viajes al mes, los cuatro en vehículo apropiado, para servir debidamente a las oficinas del Estado que se encuentran en ese tránsito.

Esta propuesta de Gonzalez, beneficiaba al Estado y al servicio público; puesto, que, el encargado de ese servicio, cobraba quince pesos mensuales y hacia tres viajes al mes y estos, deficiente mente.

La propuesta de Gonzalez, fue desechada, y el correísta a los Tapés, después de obtener un informe de los Sres. Agentes de la carretera, quedó con esta y comprometido a efectuar cuatro viajes en el mes.

Ahora bien, desde que esto sucedió, esos viajes, los hace a caballo, casi todos, porjulicando así, al servicio de encuestas oficiales aparte de la irregularidad que en el servicio suele notarse.

Digásenos siota, como es pos-

ible, que la Dirección General de Correos, pueda rechazar una propuesta cuyas ventajas superan a los deseos de ella misma?

Viajes en vehículo, aumentados, rebaja de precio en la concesión del servicio, garantía amplia de él; ¿nada vale esto?

¿Es esta la legalidad que impera en nuestros asuntos públicos?

Con motivo de la venida del Sr. Obispo Auxiliar Dr. D. Ricardo Isaías, el Club Católico invita a todos los católicos de Minas para una asamblea que tendrá lugar el 1º de Octubre próximo, último dia de la Misión, en el Instituto Lava lleja.

Ha aquí dicha invitación y el orden de la Misión:

A LOS CATÓLICOS DE MINAS

Con ocasión de la Santa Misión se ha resuelto celebrar una asamblea católica el 1º de Octubre próximo, último dia de la Misión, a las 8 de la noche en el salón del Instituto Lava lleja.—El principal asunto a tratar será la fundación del Círculo Católico de obreros ó asociación católica de socorros mutuos que tanto falta hace en nuestro Departamento, pues todavía nuestra Santa Religión no cuenta en Minas ninguna sociedad católica de hombres.—Por esto se ruega encarecidamente a V. no quiera faltar a esa reunión tan interesante. En caso de no serle posible asistir sírvase firmar la presente como adhesión a la asamblea y remitirla antes del 1º de Octubre a la Curia Eclesiástica. Esperamos de Montevideo distinguidos oradores que hablarán en la asamblea, entre ellos el eminente Poeta Uruguayo Dr. Zorrilla de San Martín.

El Círculo Católico que se proyecta fundar como existe en muchos departamentos de la Repùblica tiene por objeto proporcionar asuas asociados el socorro pecuniario y de asistencia médica y botica para si y sus familias en los casos de enfermedad: el de cristiana y decente sepultura en caso de muerte, y el fomento de la instrucción necesaria con privilegio especial para sus hijos en el Colegio Católico.—Para poder ingresar en tan benéfica sociedad se requiere principalmente ser católico, tener oficio ó profesión ó cualquier medio notorio de vida honesta y pagar la cuota mensual que asigne el reglamento formado por la comisión provisoria que elegirá la Asamblea.—Ya existen inscriptos unos veinte que han pedido ser socios.—Esperamos poder empezar por lo inmediato con 50 socios seguros.

ORDEN DE LA MISIÓN

1º. Misa a las 5 1/2;—2º a las 6 1/2;—3º a las 7—4º a las 7 1/2;—5º a las 8 1/2 por el Sr. Obispo y enseguida plática doctrinal.—A las 10 1/2 confirmaciones.—A las 2 confirmaciones.—A las 4 doctrina para niños y niñas.—A las 7 Rosario, plática y canticos.—Sermón de Misión y Bendición.—To cará la banda infantil.

COMUNIONES

Las Congregaciones comulgarán durante la Misión y en la Misa del Sr. Obispo en este orden:

Viernes 25 Guardia de Honor
Sábado 26 Hijas de María y del Rosario
Domingo 27 Comunión general de niñas, los Angeles, Oratorios de Sra. Rosa, Colegio de las Hermanas, y demás colegios públicos y parroquiales.

Lunes 28 Congregación de San Luis, Instituto Lava lleja y demás colegios públicos y particulares.

Martes 29 Asociación de la S. Familia
Jueves 31 Comunión general de hombres, conferencias de San Vicente de Paul y socios de la Unión Católica.

El 1º de Octubre a las 3 de la tarde se hará la Procesión a la Cruz de la Misión, incluyéndose al mismo tiempo la Bendición de los campos.—Por la noche después de concluida la Misión se celebrará a las 8 la Asamblea Católica en el Instituto Lava lleja, a la cual podrán asistir todos los católicos desde la edad de 15 años.

N. B.—Se pide a los fieles una limosna para ayudar a sufragar los gastos de la Misión.—Pueden mandar lo que puedan a la Curia Eclesiástica.

Minas, Setiembre de 1890.

El sistema necesita grasa, especialmente en casos de Enfermedades Extenuantes, Tisis, Escrófula, etc.; pero la grasa ha de asimilarse para que produzca sus efectos. El aceite de hígado de bacalao, en la mayoría de los casos, es imposible asimilarlo. Causa mal olor y peor gusto. Ambos ingredientes desaparecen en la Emulsión de Scott que se asimila con mayor facilidad.

El facultativo que suscribe certifica: que desde hace varios años emplea la Emulsión de Scott en los niños débiles y escrofulosos, en los que padecen exantemas, psoriasis, intertrigo, arestis y en las afecciones pulmonares y hepáticas; por cuya práctica ha adquirido el conveniencia de que dicho preparado, poseyendo las propiedades del aceite de hígado de bacalao, lo supera por ser mejor asimilado y ser de más agradable gusto.

Dr. Bosch,
Profesor de Clínica de Partos y Enfermedades de señoras de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad. Montevideo, Agosto 31 de 1891.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Jacinta Corbo de Caballero, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 23 de 1890.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA SIMEONA INSUARRALDE; a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 2 de 1890.
Francisco E. Silva.
Actuario.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de Don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

Se despachará por copas y se llevará a domicilio.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MAXIMA CORRALES a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 18 de 1890.
Francisco E. Silva.
Actuario.

ADMINISTRACIÓN DÉTAL. DE RENAVAR AVISO

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último, se previene a quien corresponde que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del impuesto interno de consumo a los cigarros y tabacos corriendo desde esa fecha todos los fumadores establecidos en el Decreto del 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Minas, Junio 3 de 1890.
Pedro Lezama.
Alm. Departamental.

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO
Por disposición Superior, se previene al público que desde el dia 31 del corriente, se procederá al envenenamiento de todo perro que se encuentre en la vía pública, sin la chapa justificativa del pago del impuesto respectivo.

Minas, Agosto 22 de 1890.
P. A.
Rafael Larrosa.
Oficial 1º.



Justo M. Silveira

(P. E. P. D.)

Falleció el 1º de Julio de 1890.

Regina P. de Silveira, madre de hermanos y demás deudos, invitan a las personas de su relación y a las familias en general para la misa que por el eterno descanso del alma de dicho fallecido se celebrará en la Parroquia de Minas el dia 1º de Octubre próximo a las siete y media de la mañana, a cuyo acto de caridad cristiana, les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Minas, Setiembre de 1890.

AL PÚBLICO

Póñese en conocimiento del público, que la Alcaldía del 1º. Distrito de esta ciudad, a cargo del Teniente Alcalde Don José Dorego y Vega, se ha establecido en la calle Lavalleja, entre Olímar y Cebollati.

Pedro Rivero MÉDICO CIRUJANO

Especialista en las enfermedades del Oído—Nariz y Garganta.

CONSULTAS: DE 1 A 3 P. M.

HOTEL ESPAÑOL

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el Artículo 23 del Reglamento de Cementerios se hace saber a los interesados:

Que D. Celestino Díaz porsi y en representación de los herederos de D. Clemente Ramos, ha solicitado permiso de esta Corporación para extraer de su Panteón los restos depositados y qué sean, ajenos a personas de su familia.

Que dichos restos una vez venido el término del presente, serán arrojados en el cementerio de acuerdo con el citado Artículo.

Minas, Julio 10 de 1896.
Pilar M. Pintz
Presidente

Jua M. Ros
Secretario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don DOMINGO FERNANDEZ y Doña ANGELA BENITES, fin de los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 14 de 1896.
Francisco E. Silva.
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don DOMINGO FERNANDEZ y Doña ANGELA BENITES, fin de los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 14 de 1896.
Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL ENFILAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JULIAN ESAIN y de Doña ANA MARIA BAUTISTA LECUMBERRY, fin de los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 8 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JOSE CALZADA, fin de los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 19 de 1896.
Francisco E. Silva
Actuario.



ITINERARIO DE LA DILIENCIA QUE HACE LA CARRERA DE Minas á Zapicán y Nico-P

En combinación con
EL FERRO-CARRIL

S A L I D A S:

De Montevideo los días 5, 15 y 25
De Zapicán los días 9, 19 y 29

TARIFA DE PASAJES

DMinasal Soldado \$ 1.500

à Espu elitas 2.5

« à Mangara azul «
« à Sarandi « 4.00
« à Zapicán « 6.00
« à Nico Perez « 8.00
El precio de las encuadradas se-
rá convencional

EL MAYOR AL.
FRANCIS O LOPEZ

Tienda, Almacén y Ferretería

DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina

PELUQUERIA ARTISTI-
TICA URUGUAYA DE
JUAN VACARO
rente a la Sastrería de la Viuda d

José Carrion

REMATADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios al público

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán
clases particulares de piano, francés
bordado en dicho establecimiento

AVISO

Se vende la hermosa casa de
altos de la calle 25 de Mayo, fren-
te al almacén que fué de D. Mi-
guel Chapo.

La dueña de dicha finca, ha-
llase dispuesta a venderla por un
precio muy módico y sin necesi-
dad de desembolsar, el comprador,
su importe, aceptando el recibir
mensualmente el interés del capi-
tal en que sea vendida. En la
propia casa harán cotidianamente a

BOTICA DEL SOL
AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agra-
decido a los habitantes de este departa-
miento por su protección y confianza
que le han dispensado, se declara
que ha dispuesto en su BOTICA,
frente a Mord y tiene al honor de
participar a sus numerosos favorec-
edores y al público en general, que es
ha trasladado a la casa de su propie-
dad situada en la misma Plaza, y a la
media cuadra de la que ha ocupado
hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio
con la agradable Confitería del señor
Carbonel, calle Treinta y Tres, esquin-
a San Francisco, antigua casa de Co-
mas.

En esta nueva casa ha introducido
todas las mejoras existentes, tanto en
comodidad como en el gran surtido que
ha recibido y recibe continuamente,
para poder llenar debidamente los ne-
gocios de su numerosa clientela; hallan-
do así esta BOTICA a la altura de las
principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido
de medicamentos de primera calidad,
tanto alópaticos como dosimétricos
y aguas minerales de diferentes fu-
entes, especialmente legítimas de
instrumentos más acreditados, zanquijas
y bañineras, máquinas eléctricas
para baños a vapor, termómetros
alínticos, tristoles e irrigadores de va-
rios sistemas, brazaletes de varias cla-
ses, etc., y un grandísimo y variado
surtido de perfumería fina de las fabri-
cas más renombradas de Europa y N.
América.

Teniendo en cuenta la gran econo-
mía en los gastos al establecerse en ca-
sa propia, y la gran crisis que estamos
atravesando, ha resuelto hacer una no-
table rebaja en precios (como en la
Capital) estando dispuesto a complacer
a sus clientes, despidiendo, como siem-
pre, personalmente las regalías de
los Sres. Doctores, tanto de comodato
a cualquier hora de la noche.

NOTA: No olviden mis favorecidos
res el cambio de esta aprobada casa
tanto rebajas en sus precios.

Destrucción de las hormigas

Victorio Andriobandi se ofrece al
público para destruir toda clase
de hormiguero con el Hormigui-
cida Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño ó conda-
to 2 reales, y poniendo el dueño ó
veneno, se cobrará sólo un real.

El trabajo se hará al contado.

AVISO

El que suscribe, previene s-
público, que inmediatamente ac-
de la noche se encarga de su entierro
de la, y por cuenta la de su
Administrativa, de la
construcción de cercos y ver-
duras, ofreciendo, al propietario
de su servicios al público.

Recibe órdenes, calle cebolla
entre las de Brígido Siveira y
Carabajal.

JOSÉ FERRARIO

CAJONBRIA NÚMERO

DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajon-
ria Funebre, pone en conocimiento
del público que desde esta fecha se
encarga de enterrar cualquier pieza
mortuaria, contando para ello co-
ordinados, alfombras y demás on-
os de luto, etc.

AVISO

Habiendo adquirido en remate
último el derecho de la Lotería de
Cartones de todo el Departamento
por el término de un año, pongo
por su cuenta y riesgo al público que
para el permiso del citado juego
tienen que entenderse con el que
suscribe.

Antonio Fusco.

FELIPE CICHERO

ALMACÉN Y FERRETERÍA

Surtido especial en artículos de
almacén, ferretería, cristalería,
pinturas y librerías
91 a 95 CALLE 25 DE MAYO y 110

MIMAS

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

AVISO

Al público

ESTRERIA DE LA BUENA TIJERA

de ANTONIO ZICARI

Calle 83 núm. 209, frente al Mercad

Esta casa se resuelve hacer una
gran rebaja de precios y cuenta
con un surtido de trajes elegantes
PRONTITUD Y ESTILO

Aviso—Se hace saber a todo el
que quiere vender sellos uruguayos
que en el CAFECITO se compran
a muy buen precio, por orden de
una gran casa de canje de París

LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas

VICENANTON

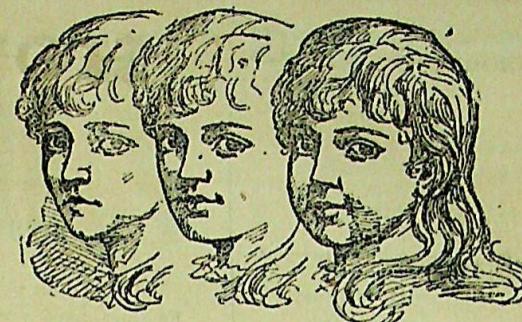
VENTA DE CAMPÓ

Se venden 50 ó 200 cuadras de
campo superior, de este dñao de
arroyo Campanero. Para tratar
n esta imprenta.

A! público

Participamos a nuestras relacio-
nes y al vecindario, tanto de esta
ciudad como de la campaña, que
hoy hemos abierto nuestra casa de
comercio en los ramos de ALMA-
CEN Y FERRETERÍA, etc., en la ca-
le 18 de Julio n.º 135 la que ofrece
mos, garantizando al consumidor
mociedad en el precio y honradez
el peso.

Minas, de 1895.
IZETA Y QUIRICI



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnos significa falta de grasa.** En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada ó saludable; anémica atractiva, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

—P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

A RETRATARSE

EN LA

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento monta-
do a la altura de los mejores de
la Capital y provisto de aparatos
de los más perfeccionados, se siguen
haciendo retratos de todos los sistemas
conocidos hasta el día
a precios sumamente baratos, bas-
ta decir que se hacen retratos al
íntimo precio de

UN PESO DECENA

Retratos sobre porcelana; en pa-
ñuelos de seda, cintas, corbatas y
toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tujetas de fantasía de los más
modernos gustos, todos a precios
reducidos.

Especialidad en retratos instantá-
neos de niños cuando se muevan
no importa y grupos de varias per-
sonas.

Se hacen retratos de todos ta-
maños hasta el natural; a lápiz—
bromuro inalterable.—Oleo etc. ya
sea directamente ó por repro-
ducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en
el pueblo como en cualquier punto
de la campaña, precios conve-
nionales.

Todos los días son hábiles para
retratar lluvia trueno ó esté mu-
erto desde las 8 de la mañana
hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. Salgueiro.

18 de Julio 187.

AGENCIA OFICIAL

de Marcas y Señales

Única en este Departamento au-
torizada para tramitar transfe-
rencias. Duplicados: Boletos defini-
tivos de marcas y señales anti-
guas para ganado mayor y menor

L. del Puerto.

En la misma Agencia se des-
pachan marcas del sistema «Blanco»
y se acaba de recibir cantidad de
marcas del sistema «Rural» pa-
tentado últimamente por el Super-
visor Gobierno; estas no tienen com-
petencia por su sencillez, poco fue-
go, facilidad en hacerlas; las hay
con letras, números y de variadis-
mas figuras, muchas de ellas im-
tan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA
JA y CORONEL BRIJIDO SILVIRA FREN

